



ELIGE CGT

CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT

REUNIÓN MESA NEGOCIADORA Y EMPRESA (16-5-14)



**LAS PROMESAS
DE UNIPOST-UGT
QUE "EL
VIENTO"...
SE LLEVÓ.**

En la reunión del 16 de mayo de 2014 entre la mesa negociadora, que constituyó CGT y CCOO al sumar mayoría de delegad@s, y la empresa una vez más se ha discutido sobre la representación que corresponde a cada sección sindical en la mesa negociadora al haber variado la realidad sindical. Visto lo visto no hay manera de que haya acuerdo por el momento y serán los tribunales los que decidan posiblemente. Aunque CGT y CCOO tenemos claro que la composición ha de cambiar al igual que ha cambiado la mayoría. Sea como sea, a CGT nos corresponde un@ miembr@ más en la mesa negociadora.

CGT le pregunta a la empresa sobre el retraso de la media nómina de abril hasta el próximo día 23 de mayo y la empresa nos contesta que ha sido debido a que determinados clientes han retrasado el pago en sus facturas, sumado a la delicada situación de tesorería y al descenso de facturación que ha habido según la empresa durante el primer trimestre 2014. A 30 de mayo de 2014 la empresa nos explicará cual es la situación real... En cuanto a la inyección de dinero de 3 millones de euros dicen que se está realizando... (Aunque esto en CGT ni nos lo hemos creído antes, ni nos lo vamos a creer).

En cuanto al ERE se han presentado 40 solicitudes hasta el momento, hoy (16-5-14) finalizaba el plazo de adscripciones voluntarias, la empresa manifestó que no iba a mejorar su oferta de indemnización, la empresa tiene que revisarlas pero dice que la mayoría serán aceptadas.

La empresa prefiere un ERE con acuerdo con la parte social e insinúan que aunque no haya acuerdo lo van a tirar adelante legal y unilateralmente (y eso habrá que verlo porque este ERE lo han presentado ya tres veces con anterioridad y al final lo han retirado, suponemos que por el miedo a que los tribunales de justicia se lo pudieran echar hacia atrás o bien que tuvieran que indemnizar a l@s despedid@s con más dinero de lo que tienen previsto estos listos...).

Hay discusión por la parte social sobre el tema de porqué la empresa ha delimitado las adscripciones al ERE para personas con familia numerosa, y que la base reguladora sea la actual y no la base anterior al acuerdo que suscribió la UGT y USO el pasado 24 de febrero de 2014.

La empresa dice que en el marco de un acuerdo estaría dispuesta a rebajar las extinciones, cosa que indica claramente que el ERE presentado por la dirección de Unipost es desproporcionado. Desde CGT se le indica que apueste por las prejubilaciones aunque su coste pueda ser algo mayor para la empresa, aunque no están por la labor, está claro.

Próxima reunión el 23 de mayo a las 11h en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cuanto a la reclamación del plus de especialista que CGT está llevando a cabo para l@s repartidores/as de Madrid, deciros que se va a volver a presentar una nueva reclamación en este caso para el periodo comprendido entre el mes de junio de 2013 y abril de 2014, excluyéndose tal y como marca el convenio el periodo de verano, o sea, no deben incluirse fechas del 15 de junio al 20 de septiembre de 2013, ambos inclusive, es por ello que os hacemos entrega del formulario que se va a presentar para la nueva reclamación, si no habéis ido tomando nota de los días en los que habéis hecho funciones de especialista tenéis que pedir por escrito a vuestro mando en el centro que os los facilite, ponéis mes a mes qué días estáis reclamado, firmáis y adjuntáis fotocopia del DNI. Por otra parte, tod@s l@s trabajadores/as que han estado repartiendo en los pueblos, que todavía estáis o habéis estado, deciros que hasta que no os comuniquen oficialmente por escrito que pertenecéis a los centros en los que estáis ahora podéis reclamar los días que habéis estado desplazados, os animamos a ello. Como veréis en el formulario viene cada mes por separado, hay que poner el día que se hizo de especialista, poner el número de días que suman y en la cantidad multiplicar el número de días por 6,75€. También tenéis que llenar la autorización que se adjunta para solicitar la mediación previa a la celebración de la vista.

Hay que tener la documentación preparada el lunes 26 de mayo ya que l@s delegados de CGT pasaremos a recogerla entre el lunes 26 y el miércoles 28, lamentamos no poder concretar el día, en algunos centros se pasará a primera hora y en otros a última, si el día que pasemos el/la que quiera reclamar no tiene preparada la documentación no se le/la incluirá en la demanda, por favor os pedimos que os pongáis en contacto con la gente que esté de ERTE para que le hagan llegar a algún compañer@ su documentación y para que se acerquen a sus centros de trabajo para solicitar la información de los días que se reclaman.

Seguiremos informando.

¡¡¡NO AL ERE EN UNIPOST!!!

**SI LUCHAS PUEDES GANAR, SI NO LUCHAS ESTÁS PERDIDO,
ELIGE CGT, AFÍLIATE A CGT.**

Síguenos en TWITTER: @cgtunipost